BOLETIN INFORMATIVO

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE TOLEDO.

AÑO VI. NÚMERO 63. NOVIEMBRE 2005 Depósito Legal 1.159/1999

SUMARIO

Calendario 2006. (Pág. 2)

Concurso Dibujo. (Pág. 3)

Publicaciones. (Pág. 3)

Cursos. (Pág. 5)

Junta de Gobierno. (Pág. 9)

Contart 2006. (Pág.10)

Consejo General. (Pág.10)

Ofertas de trabajo. (Pág.14)

Calendario. (Pág.20)

CONVENIO CON CCM

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Toledo, ha suscrito un Convenio de Colaboración con Caja Castilla La Mancha (CCM), con objeto de atender las demandas de los Colegiados respecto a sus necesidades financieras, poniendo a su disposición un asesoramiento personalizado de productos y servicios.

El texto del Convenio, está a disposición de los interesados en la Sede Colegial, pudiendo solicitar información del mismo.

LOTERIA

Participaciones de 5,00 euros.

NUMERO 39.208

Solamente pueden retirarse en la Sede del COAAT de Toledo, en horario de oficina (de 9,00 a 14,00 h.)

NO se guarda, ni se reserva, ni se envía por correo.

JUNTA DE GOBIERNO:
Presidente:
José Antonio de la Vega García
Secretario:
Antonio Pérez de Vargas Rubio
Tesorero:
Javier Granda Martín
Contador:
José Eduardo Orgaz Fernández Puebla
Vocales:
José Francisco Mijancos León
Luis Moreno Santiago
Manuel Ignacio Molero Conde

COMISION DE TECNOLOGÍA Y FORMACION:
Presidente:
José Antonio de la Vega García
Secretario:
José Francisco Mijancos León
Vocales:
Vicente Grandas García
Valle Garcés Hernández

COMISION DE CULTURA:
Presidente:
José Antonio de la Vega García
Secretario:
Luis Moreno Santiago
Vocales:
Isaac Rubio Batres
Isidro Aguirre Morales

COMISION DE DEONTOLOGIA:
Presidente:
José Antonio de la Vega García
Secretario:
Manuel Ignacio Molero Conde
Vocales:
José María Pinilla Blázquez
Mario García Escobar

REDACCIÓN:
Francisco Javier de Arce Ballesteros

COORDINACION:
Eusebio Fernández Fraile

IMPRIME:
Ediciones Toledo, S.L.
Depósito Legal 1159/1999.

COAAT TOLEDO
http://www.coaattoledo.org

E-MAIL
presidencia@coaattoledo.org
secretario@coaattoledo.org
comisiones@coaattoledo.org
inspeccion@coaattoledo.org
administracion@coaattoledo.org

CALENDARIO 2006

Consejería de Trabajo y Empleo.

Decreto 118/2205, de 27-09-2005, por el que se fija el Calendario Laboral para el año 2006.

Artículo único.

Las fiestas laborales de carácter retribuido y no recuperable en el año 2006, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, serán los siguientes:

6 de enero: Epifanía del Señor.
20 de marzo: Descanso laboral correspondiente al domingo día 19 de marzo, San José.
13 de abril: Jueves Santo.
14 de abril: Viernes Santo.
1 de mayo: Fiesta del Trabajo.
31 de mayo: Día de la Región de Castilla La Mancha, descanso laboral correspondiente al domingo 1 de enero, Año Nuevo.
15 de agosto: Asunción de la Virgen.
12 de octubre: Fiesta Nacional de España.
1 de noviembre: Todos los Santos.
6 de diciembre: Día de la Constitución Española.
8 de diciembre: Inmaculada Concepción.
25 de diciembre: Natividad del Señor.

CONCURSO DE DIBUJO

VII CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA INFANTIL.

La Comisión de Cultura del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Toledo, convoca el **VII CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO Y PINTURA**, de acuerdo con las siguientes

B A S E S

TEMATICA. Cualquier tema relacionado con la Navidad.

FORMATOS Y TECNICAS. El dibujo deberá presentarse en cartulina tamaño A-4, sin doblar. Cualquier técnica es válida (lápices de colores, ceras, acuarelas, etc).

PARTICIPANTES. Hijos/as (hasta 14 años) de Aparejadores y/o Arquitectos Técnicos colegiados en Toledo y de personal del Colegio exclusivamente. Cada niño podrá presentar un único dibujo.

ENVIOS. Se deben dirigir o entregar en la sede colegial (Pz. Corral de la Campana, 3-2º, de Toledo). El trabajo se presentará en sobre cerrado con la referencia "VII CONCURSO DE DIBUJO – COAAT TOLEDO", en el que se incluirá el propio dibujo que deberá estar identificado con un título, junto con otro sobre cerrado en el que figurará el mismo título, conteniendo en su interior el nombre, apellidos y fecha de nacimiento de su autor, así como el nombre y número de colegiado del padre/madre.

CALENDARIO. La recepción de los trabajos se cerrará a las 14,00 horas del día 19 de diciembre de 2005, fecha y hora límite de presentación. El fallo se hará público en la página web corporativa y mediante comunicación colegial. Todos los dibujos presentados, premiados o no, quedarán en propiedad del Colegio, reservándose éste el derecho de exposición o reproducción, indicando su procedencia.

PREMIOS. A todos los niños participantes se les hará entrega de un regalo. Se otorgará un premio en cada una de las siguientes categorías: Hasta 4 años; De 5 a 7 años; De 8 a 10 años; De 11 a 14 años. Los premios serán entregados en el Festival Infantil a celebrarse en enero de 2006 en el Salón de Actos de Caja Castilla La Mancha.

JURADO. Estará compuesto por los miembros de la Comisión de Cultura.

PUBLICACIONES

LEYNFOR SIGLO XXI.

Leynfor Siglo XXI y Legran Edición y Distribución, nos ofrecen esta excelente oferta para todo el colectivo de profesionales.

PACK «A»

- R.D. 2267/2004 Reglamento de Seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.

Antes: 5,68 eur Ahora: 4,26 eur

- R.D. 842/2002 Reglamento electrotécnico para baja tensión e instrucciones técnicas complementarias.

Antes: 18,74 eur Ahora: 14,06 eur

- R.D. 401/2003 Orden CTE/1296/2003 Reglamento regulador de infraestructuras comunes de telecomunicaciones ISBN.

Antes: 9,20 eur Ahora: 6,90 eur

Comprando los tres libros: un descuento adicional del 15%. 21,44 eur (Envío gratuito)

PACK «B»

- R.D. 1797/2003 Instrucción para la recepción de cementos (Comentada). Incluye otras disposiciones relacionadas.

Antes: 8,33 eur Ahora: 6,25 eur

- R.D. 642/2002 Instrucción para el proyecto y la ejecución de forjados unidireccionales de hormigón estructural realizados con elementos prefabricados, contiene orden FOM/2060/2002

Antes: 8,40 eur Ahora: 6,30 eur

- R.D. 836/2003 ITC «MIE-AEM-2» Reglamento sobre grúas torre para obras. R.D. 837/2003 ITC «MIE-AEM-4» Reglamento sobre grúas móviles autopropulsadas.

Antes: 5,84 eur Ahora: 4,38 eur

Comprando los tres libros: un descuento adicional del 15%. 14,39 eur (Envío gratuito)

PACK «C»

- R.D. 1829/1995 NBE.AE.95 Estructuras de acero en la edificación

Antes: 18,00 eur Ahora: 13,50 eur

- NBE-FL-90 Muros resistentes de fábrica de ladrillos. RL-88 Recepción de ladrillos. NBE-AE-88 Acciones en la edificación NTE

Antes: 14,03 eur Ahora: 10,52 eur

- R.D. 997/2002 Norma de construcción sismorresistente parte general y edificación NCSE-02

Antes: 7,68 eur Ahora: 5,76 eur

Comprando los tres libros: un descuento adicional del 15%. 25,31 eur (Envío gratuito)

PACK «D»

- R.D. 2661/1998 EHE Instrucción de hormigón estructural.

Antes: 23,44 eur Ahora: 17,58 eur

- La EHE explicada por sus autores.

Antes: 25,00 eur Ahora: 18,75 eur

- Manual de aplicación de la EHE Materiales-Ejecución-Control. Contiene resumen y comentarios del R.D. 642/2002.

Antes: 21,00 eur Ahora: 15,75 eur

Comprando los tres libros: un descuento adicional del 15%. 44,27 eur (Envío gratuito)

PACK «E»

- La seguridad laboral en la construcción.

Antes: 23,50 eur Ahora: 17,63 eur

- El libro del director de la ejecución en la obra.

Antes: 26,00 eur Ahora: 19,50 eur

Comprando los dos libros: un descuento adicional del 15%. 31,56 eur (Envío gratuito)

PACK «F»

- Decreto 31/2003 Reglamento de prevención de incendios de la Comunidad de Madrid.

Antes: 13,20 eur Ahora: 9,90 eur

- Ordenanza de protección de la atmósfera contra la contaminación por formas de energía (Ayuntamiento de Madrid)

Antes: 5,00 eur Ahora: 3,75 eur

El pedido de estos libros, deberás hacerlo desde la web:

http://www.leynfor.es/fijas/boletines/boletin54.asp

CURSOS

BECAS PARA CURSOS ORGANIZADOS POR LA REVISTA DE DERECHO URBANISTICO Y MEDIO AMBIENTE.

DIA 12 Y 13 DE DICIEMBRE. (Fecha del sorteo: 28/11/05)

URBANISMO Y GESTION PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES LOCALES.

DIA 12.

10,30 h. Los presupuestos de las entidades locales. Principios, estructura, fases del ciclo presupuestario (elaboración, aprobación, efectos, modificación, ejecución y liquidación).

12,15 h. Incidencia de la Ley General de Subvenciones en la actuación municipal.

16,00 h. Las deudas de la Administración local y el principio de estabilidad presupuestaria. Incidencia de la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

17,45 h. Nuevos mecanismos de financiación municipal: derecho de superficie.

DIA 13.

10,30 h. Consideraciones sobre el régimen económico-financiero de las entidades locales tras la Ley de Modernización del Gobierno Local.

12,15 h. El impuesto de bienes inmuebles en el marco del régimen jurídico de los impuestos locales.

16,00 h. La tasa por licencia de obras y el régimen jurídico del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

17,45 h. Régimen del impuesto municipal sobre incremento de valor de los terrenos urbanos.

DIA 14 Y 15 DE DICIEMBRE. (Fecha del sorteo: 28/11/05)

CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA VENTA, CESION Y PERMUTA DE TERRENOS Y APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.

DIA 14.

10,30 h. Régimen jurídico de la contratación de las entidades locales cuyo objeto son terrenos y aprovechamientos urbanísticos municipales. Contrato administrativo versus contrato privado: el "giro administrativo".

12,15 h. Condiciones de integración en el Patrimonio Municipal del Suelo de los terrenos y aprovechamientos de las entidades locales: afección al régimen jurídico de la contratación administrativa a los efectos de su disposición y remisión a la legislación de contratos de las Administraciones públicas. Estudio comparado de la legislación autonómica.

16,00 h. Procedimientos de adjudicación de los contratos administrativos cuyo objeto son terrenos y aprovechamientos urbanísticos municipales. Estudio de la legislación de contratos de las Administraciones públicas.

17,45 h. Condiciones previas a la disposición de terrenos y aprovechamientos urbanísticos: desafectación y compensación de terrenos rotacionales.

DIA 15.

10,30 h. La disposición del aprovechamiento no susceptible de apropiación privada y del aprovechamiento que excede del aprovechamiento real o permitido. La adquisición de los aprovechamientos por los Municipios y el momento para su disposición: ¿disposición de aprovechamientos futuros? Celebración de convenios urbanísticos versus contratos administrativos.

12,15 h. El régimen jurídico de la enajenación de los bienes municipales (I). Estudio general de la legislación de régimen local estatal y de las distintas Comunidades Autónomas. Competencias y procedimiento. Repaso jurisprudencial.

16,00 h. El régimen jurídico de la enajenación de los bienes municipales (II). Especial referencia a la permuta. La permuta por obra futura. Repaso jurisprudencial.

17,45 h. La cesión de bienes municipales.

INFORMACION COMPLEMENTARIA.

Lugar de celebración, Madrid. Hotel Colon; Cl. Dr. Esquerdo, 117

Para inscribirse o solicitar información, llámenos a los teléfonos: 91-4008018 // 91-5746411.

MASTER EN GESTION MEDIO AMBIENTAL:
RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

La creciente actividad constructora desarrollada en nuestro país durante los últimos años, en respuesta a la necesidad de dotación de infraestructuras y viviendas, no ha tenido en cuenta, hasta hace poco, la importancia de reciclar los residuos producidos por dicha actividad.

La preocupación medioambiental en la sociedad española y la transposición de los principios comunitarios al ordenamiento jurídico nacional, han sido básicos para que en los últimos tiempos se hayan puesto en marcha en nuestro país iniciativas encaminadas al reciclado de estos residuos que, partiendo de los proyectos de investigación y desarrollo (I+D), permitan un desarrollo sostenible para esta actividad, propiciando la necesidad de ordenar las bases de su regulación, principalmente jurídicas y normativas, materializadas en gran parte en el Plan Nacional de Residuos de Construcción y Demolición, que será de obligado cumplimiento a partir de 2006.

Por todo ello el Grupo COREMSA, en colaboración con el COAAT de Málaga, ofrece la posibilidad de realizar el I MASTER EN GESTION MEDIOAMBIENTAL, cuyos contenidos se han enfocado hacia el reciclaje de residuos de la construcción y demolición. Esta formación será fundamental para el futuro desarrollo del Estudio y Planificación de Residuos.

DURACION: 350 horas (300 teóricas y 50 prácticas).

MODALIDAD: El Master se realizará mediante la modalidad on-line, facilitando así la formación de todas aquellas personas que dispongan de poco tiempo para formarse.

INFORMACION Y RESERVA: GRUPO COREMSA. Teléfonos: 91-3005958 / 902-366042.

PATOLOGIAS, REPARACION Y REFUERZO DE EDIFICACIONES.

El Departamento de Construcciones Arquitectónicas de la Universidad de Valladolid ha organizado la tercera edición del curso teórico-práctico en Patologías, Reparación y Refuerzo de Edificaciones. En esta iniciativa colaboran empresas de gran envergadura dentro del sector de la construcción y sectores afines, cuales son NECSO, FCC Construcción, SIKA Construcción, Degusta-Bettor MBT, que con las intervenciones de algunos de sus profesionales más cualificados presentan diversas técnicas de diagnosis, prevención, reparación y refuerzo de construcciones.

La novedad y rasgo esencial que define a este curso es su talante eminentemente práctico, pues en él se consigue aunar a expertos con diferentes puntos de vista que hacen llegar a la audiencia sus experiencias a pie de obra. Además, el programa presentado adquiere especial relevancia en el marco de las nuevas normativas para la Inspección Técnica de Edificios (ITE) que regulan la conservación de los inmuebles en diferentes provincias.

Esta actividad cuenta asimismo con el apoyo del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial y se desarrollará en dicha localidad.

Puede solicitarse cualquier información adicional a través de esta dirección de correo (pilar@eis.uva.es), en los teléfonos 687-325509 / 983-423529 o en el Departamento de Construcciones Arquitectónicas de la Universidad de Valladolid (ETSI Industriales. Paseo del Cauce s/n. 47011 Valladolid).

LA PERITACION DE DAÑOS EN LA EDIFICACION.

La Ley 38/1999, de Ordenación de la Edificación, es el marco donde se inscribe el sistema de garantías frente a los daños en los edificios. Los seguros previstos para indemnizar a los asegurados se extienden a periodos de diez años en el caso de daños que comprometan la estabilidad del edificio, tres años, en el caso de vicios o defectos que afecten a la habitabilidad y un año en el caso de defectos de acabado. Estos seguros no incluyen los daños a edificios adyacentes, los personales, los ocasionados a bienes muebles y así a todos los supuestos que se mencionan en el apartado 9º del artículo 19 de la Ley. La determinación del alcance de los daños, desde los pequeños defectos a los grandes siniestros, son objeto de la actuación pericial. La actividad procesal para llevar a cabo la deposición pericial está regulada en la Ley de enjuiciamiento Civil. No obstante, en el momento actual no existen unas pautas técnicas suficientes para que se puedan allegar a la judicatura criterios adecuados para poder valorar con eficiencia el informe y la deposición pericial.

La jornada técnica que se propone contempla los diferentes aspectos relacionados con la actuación pericial a la luz de la conformidad con los requisitos expresados en la normativa vigente, con el fin de adecuar tal actuación a unos criterios basados en la racionalización de tal actuación. Para ello se cuenta con la concurrencia de destacados profesionales de la actividad junto con la aportación del sector asegurador.

LUGAR Y FECHA DEL CURSO: Salón de actos del Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja, Cl.Serrano Galvache, 4 – 28033 Madrid, el día 30 de noviembre de 2005.

INFORMACION: María Jesús Canellada. Teléfono: 91-3020440. Ext. 234.

AECOR.

La Asociación Española contra la Contaminación por el Ruido, organiza los días 16 y 17 de noviembre en el Hotel Rafael de Madrid, el **CURSO DE ACUSTICA EN LA EDIFICACION**, respondiendo a la demanda provocada por la entrada en vigor del Código Técnico de la Edificación.

El programa se centra en las exigencias en materia de acústica reflejadas en el Documento Básico de Protección frente al Ruido (CTE DB-HR). Este curso está respaldado por el carácter multidisciplinar de AECOR y por la experiencia de los profesionales de primer nivel que lo imparten, algunos implicados directamente en la redacción de esta nueva normativa.

Pueden encontrar información más detallada sobre el curso (programa, boletín de inscripción, etc) en la sección cursos de la web: www.aecor.es (posibilidad de inscripción online). Para cualquier consulta, pueden ponerse en contacto a través del teléfono 91-554 14 21.

CURSOS ORGANIZADOS POR EL COAAT DE TOLEDO.

DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2005.

LA SEGURIDAD EN PEQUEÑAS OBRAS.

MEDIOS AUXILIARES: Plataformas de trabajo. Plataformas de trabajo fijas. Andamios suspendidos de tracción manual y mecánica. Plataformas móviles sobre columnas.

Se trata de mostrar inicialmente estos tres tipos de plataformas entre otras existentes y que son usadas a diario en las obras de construcción. Se analiza por separado cada uno de estos medios y durante la exposición se van mostrando documentos gráficos con lo que se acompaña la disertación y que permite mostrar a los asistentes los aspectos de seguridad (normalizados o no) que conlleva la práctica cotidiana.

Ponente: Luis María Romeo Sáez.

Lugar: Salón de Actos del COAAT de Toledo. **Hora**: 17,00 a 20,00 h. **Plazas**: Según aforo.

DIA 1 DE DICIEMBRE DE 2005.

EL CODIGO TECNICO DE LA EDIFICACION. Situación actual. Influencia en la calidad de las viviendas.

Visión general del CTE. Estructura del CTE. El Código Técnico y las viviendas. El Código Técnico y los promotores. El Código Técnico y los contratistas. El Código Técnico y los proyectistas. El control técnico en un código de prestaciones.

PATOLOGIAS.

Humedades en sótanos, cubiertas y fachadas. Defectos de acabados. Problemas de suelos y cimentaciones. Estructuras.

Ponente: Bureau Veritas.

Lugar: Salón de Actos del COAAT de Toledo. **Hora**: 16,30. **Plazas**: Según aforo.

JUNTA de GOBIERNO

La Junta de Gobierno, en su reunión celebrada el día 05 de septiembre, aprobó las siguientes solicitudes:

D. Jesús Laborda Franca	ALTA como RESIDENTE.
Dª Petra M. Serrano García	ALTA como RESIDENTE.

CONTART 2006 – www.contart.net

ARQUITECTURA TECNICA, LA INGENIERIA DEL FUTURO.
Valladolid, 7, 8 y 9 de Junio de 2006.
Centro de Congresos.
Av. Ramón Pradera, s/n (Junto a la Feria de Muestras)

El Consejo de Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Castilla y León aceptó el encargo de organizar el próximo CONTART 2006 que se celebrará los días 7, 8 y 9 de Junio de 2006 en Valladolid.
Dada la importancia del evento, se han constituido tres Comités; el Organizador, el Técnico y el Ejecutivo, integrado por compañeros de reconocida solvencia, capaces de asumir el reto de organizar una convención al nivel que precisa nuestra profesión.
Ya se encuentra activada la página Web de CONTART 2006 donde se puede obtener todo tipo de información relativa a la composición de los diferentes comités, modelos de ponencias, plazos de presentación e inscripción de los congresistas, programa de actividades lúdicas, reserva de hoteles, etc. La dirección es **www.contart.net**.
El éxito de CONTART 2006 depende en gran parte del nivel técnico de las comunicaciones y de la participación de los colegiados.

La Junta de Gobierno del COAAT de Toledo, en su reunión celebrada el pasado 11 de julio, tomó el acuerdo de subvencionar la cuota de inscripción a todos los **colegiados residentes que asistan** a la convención.

CONSEJO GENERAL. (Publicaciones en ABC)

Artículo publicado el viernes, 9/09/2005.

LOS TABIQUES DE PLACAS DE YESO LAMINADO, UNA TECNICA LIMPIA PARA DIVIDIR LA CASA.

El ladrillo tradicional garantiza la durabilidad y la resistencia.

El ladrillo se ha convertido en un material obligado para levantar paredes.

Cualquier obra de reforma suele hacer preciso modificar la situación de los tabiques. Es el momento de optar por el ladrillo o por las placas de yeso reforzadas.

MADRID. Tras el adobe utilizado en la antigüedad en la mayoría de las zonas rurales, el ladrillo se convirtió en el material obligado para levantar los tabiques que dividen interiormente nuestras casas.
Hoy se sigue utilizando con la misma asiduidad, aunque no de forma exclusiva, puesto que en muchas obras de reforma o incluso en la obra nueva son muchos los que se decantan por las placas de yeso o de cartón-yeso prefabricadas.
Ello no significa que el ladrillo sea ya una opción anticuada, ya que su uso nos da la garantía de durabilidad y resistencia, tanto mecánica como a impactos y cargas suspendidas.
El ladrillo se presenta en la actualidad en innumerables variedades: macizos, perforados o huecos, de diferentes espesores, para permanecer vistos o con acabados toscos que requieren la aplicación sobre ellos de diversos revestimientos.

Asegurarse de la calidad del material empleado nunca es tarea difícil, ya que el marcado CE en los ladrillos nos garantiza el control en la producción para obtener las características certificadas.
También el albañil que nos realizará la reforma podrá comprobar su resistencia superficial y la calidad de su proceso de cocción, así como la ausencia de los denominados «caliches», unos granos de color blanco en el interior del ladrillo que, al mojarse, provocarán en el futuro problemas de exfoliaciones y algunas fracturas superficiales.
Su colocación tampoco plantea grandes problemas, tan solo el cuidado imprescindible de garantizar la máxima planeidad de la pared y que los ladrillos de hiladas sucesivas se coloquen desplazados, evitando la continuidad de las juntas verticales.

Técnica más limpia.
Sin embargo, en los últimos años se utiliza con más frecuencia la denominada tabiquería seca, constituida por paneles la ejecución sin agua y sin la utilización de morteros, por lo que es una técnica limpia, con el mínimo desperdicio de material.
Esto hace que sea una opción muy recomendable en reformas, aunque su uso también haya aumentado en obra nueva.
El tabique está compuesto por una estructura de acero interior, con un relleno de aislamiento térmico, y en cuyo exterior se atornillan dos o más paneles de yeso revestidos por ambas caras de un acabado especial, para poder pintar sobre ellos o dejarlos vistos.
Esta tabiquería tiene la ventaja de permitir que las instalaciones de agua, electricidad, telefonía y telecomunicaciones se dispongan en su interior, sin necesidad de hacer rozas en las paredes.
Por ello se trata de un sistema muy limpio y cómodo, evitando la necesidad de realizar obras complementarias y garantizando que las paredes quedan con su superficie perfectamente plana. Además, no necesitan el transcurso de semanas para esperar a que sequen y poder aplicar las siguientes fases, como pintura, entelado o tapizado.

Hay que saber…

***Si el tabique** es de ladrillo, las hiladas sucesivas deben colocarse desplazadas, evitando la continuidad de las juntas verticales.*

***Las placas** de yeso evitan las rozas en las paredes, al albergar en su interior las instalaciones de agua, electricidad y telefonía.*

***Este sistema** puede emplearse en baños y cocinas, teniendo en cuenta que en estos casos la placa será resistente a la humedad.*

***Al se una técnica** en seco no es preciso esperar para pintar, entelar o tapizar.*

***El control** del acabado incluye la revisión del espesor de las particiones, el tipo y dimensiones de los perfiles y su anclaje a suelos y techos.*

***La placa** de color verde indica que tiene como característica especial ser resistente a los efectos de la humedad.*

***El montaje** de los tabiques comienza con el replanteo de suelo y techo.*

Cámara aislante.
Estos sistemas permiten levantar tabiques a cualquier distancia de la pared original, dejando una cámara intermedia que puede albergar las nuevas instalaciones y que, a la vez, sirve como cámara aislante, tanto térmica como acústica.
Incluso puede aprovecharse la constitución de este nuevo espacio para reforzar el aislamiento que ya proporciona el nuevo tabique y la cámara, introduciendo paneles absorbentes del ruido o mitigadores de la variación de temperatura.
Antes de su colocación, se requiere que los muros en contacto con las placas de yeso laminado estén totalmente terminados, colocadas las carpinterías, acristalados los huecos exteriores y nivelados los suelos, pudiendo tener ya colocado el pavimento o solado.

Replanteo de suelo y techo.
El montaje de los tabiques comienza con el replanteo de suelo y techo, marcando la situación de los cercos y huecos. Se colocan y anclan los perfiles sobre el solado y bajo el forjado. Después se colocan los elementos verticales, fijándose las placas a los montantes mediante tornillos, quedando algo separadas del suelo terminado, y a tope del techo. Por último se realiza el tratamiento de las juntas, para dejar la superficie del tabique totalmente homogénea.
Para este tipo de tabiquería no existe limitación de colocación en espacios. Puede realizarse en cuartos húmedos como los baños y cocinas, teniendo en cuenta que en estos casos la placa será de color verde en vez de blanca, que es la utilizada normalmente.
El color verde indica que tiene como característica especial ser resistente a los efectos de la humedad.

Control del acabado.
El control del acabado, incluye la revisión del espesor de las particiones, el tipo y dimensiones de los perfiles y su anclaje a suelos y techos. Deben quedar correctamente aplomados y respetar las juntas de dilatación que tenga el edificio, para evitar la aparición de fisuras en las paredes.
En cualquier caso, se recomienda acudir a un instalador autorizado o realizar un estudio técnico para decidir la solución más adecuada a cada vivienda y sus posibles alternativas.
Como precaución, no es aconsejable colgar sobre este tipo de tabiques objetos pesados, al menos sin haberlos reforzado en caso necesario mediante anclajes y tacos especiales y siguiendo las instrucciones del fabricante de estos tabiques, que deben ser proporcionados al propietario por el promotor de las viviendas.

Artículo publicado el viernes, 30/09/2005.

EL OTOÑO ES UN BUEN MOMENTO PARA PREPARAR LA CASA PARA EL INVIERNO.

Calefacción, instalación eléctrica y los aislamientos son los problemas más frecuentes.

Esta época del año es muy buena para preparar la vivienda para el invierno. Deben acometerse las revisiones para mejorar el acondicionamiento del hogar.

La correcta utilización de electricidad, agua, gas y calefacción permite ahorrar hasta un 25% de energía.

Un mantenimiento adecuado de la vivienda evita muchos problemas

MADRID. En la mayoría de los casos, estas operaciones de acondicionamiento de nuestra casa proporcionarán un importante ahorro de energía en los meses invernales. Debido al frío y a la menor duración del día, se produce un mayor consumo de calefacción y de electricidad, aumentando asimismo el uso del agua caliente. Además, la cocina funciona muchas más horas y ventilamos menos la casa. Todas estas situaciones deterioran las instalaciones, por lo que pueden hacer disminuir el confort, la seguridad y las prestaciones que nuestra casa debe ofrecernos si no realizamos las oportunas labores de mantenimiento.
Los problemas más frecuentes en invierno tienen relación con la calefacción, la instalación eléctrica y los aislamientos.
Las pérdidas térmicas producidas por la falta de aislamiento, deben ser suplidas por una aportación mayor de calor, para mantener una adecuada temperatura interior en la vivienda. Las pérdidas producidas por los puentes térmicos debidos a un aislamiento deficiente de la fachada son más difícilmente solucionables y, sobre todo, más costosos, pero las pérdidas producidas por los huecos de ventana pueden disminuirse con una dificultad y coste inferiores.

Aislamiento de ventanas.
Para mejorar el aislamiento térmico de las ventanas es muy aconsejable recurrir al cambio de cristales, si el cerco lo admite, sustituyendo los existentes por un sistema de doble acristalamiento con cámara interior. Así, con espesores de un centímetro y medio se consigue multiplicar por cuatro el aislamiento que proporcionan los cristales de un solo vidrio, pasando la hoja a estar constituida por dos vidrios, un espaciador metálico que marca el espesor de la cámara de aire entre ellos y un doble sellado con silicona.
No obstante, para conseguir un buen aislamiento térmico, muy en contra de la creencia habitual, tan importante como instalar unos vidrios adecuados a sus necesidades es que los elementos que sustentan el vidrio (los perfiles de las ventanas) tengan propiedades aislantes en lo referente al aislamiento térmico.
Y, por supuesto, es fundamental que el sellado de la ventana y el muro sea realizado con materiales idóneos, y compatibles con los materiales del muro, la ventana y las condiciones atmosféricas de la ubicación de la ventana, de forma que se garantice la estanqueidad de la unión, absorbiendo en todo momento las posibles dilataciones de los distintos materiales y garantizando la estanqueidad y el buen aislamiento acústico del conjunto durante los años previstos.
Independientemente del tipo de ventanas, es fundamental realizar un adecuado mantenimiento de las mismas, tanto de sus juntas (en el caso de ventanas de PVC las juntas están fabricadas de EPDM o de TPE, y conviene espolvorearlas con polvos de talco una vez al año, para mantener su flexibilidad), como de sus herrajes, lubricándolos una vez al año para garantizar que funcionen adecuadamente.

Tenga en cuenta que...

***Ponerse en manos de** expertos siempre resulta más barato que arriesgarse a hacer reparaciones sin conocer las verdaderas causas de un problema. La realización de un «test» a la vivienda o una inspección permite conocer el auténtico estado de nuestras casas y determinar las mejores soluciones en cada caso.*

***Una comunidad de vecinos** puede solicitar a un técnico que haga una revisión minuciosa de su edificio, defina las reparaciones que se deben hacer y planifique anualmente un calendario con las operaciones de mantenimiento a realizar y el coste que representan.*

***Las comunidades pueden** contratar a especialistas para que actúen como técnicos de cabecera en su edificio, asegurando la realización de las inspecciones periódicas que sean necesarias y asesorando en aspectos económicos y técnicos de mantenimiento.*

Calefacciones.
También debemos verificar que los radiadores del sistema de calefacción no tengan pérdidas de calor o de agua en los reguladores, debiendo purgar cada aparato, así como el calentador principal si la instalación es individual. Resulta especialmente conveniente, para mantener la instalación de calefacción, cambiar completamente el agua de los circuitos cada cinco años. Esta operación, poco frecuente en nuestros hogares, se realiza desde el arranque del circuito a la salida del calentador, y mejorará la capacidad calorífica de la instalación y, especialmente, su durabilidad.
La correcta utilización de las instalaciones de nuestra casa, gas, agua, electricidad y calefacción, permite ahorrar hasta un 25% de la energía consumida. Entre las posibles medidas para conseguirlo están no dejar los quemadores de la cocina abiertos y apagar la llama del calentador de gas si no la usamos, evitar utilizar la lavadora y el lavaplatos a media carga o simultanear su uso.
Tampoco hay que dejar los termos eléctricos conectados las 24 horas del día. Si existe regulación de la temperatura a través de climatizadores, se deben situar los termostatos a temperaturas razonables, ya que cada grado de más aumenta el consumo entre un 5%, y un 7%, procurando además que la temperatura interior de la vivienda no sea inferior a 18º ya que aumentaría la posibilidad de aparición de humedades de condensación. En el caso de tener aire acondicionado, sólo debe entenderse cuando sea necesario.

Mantenimiento del edificio.
Pero no sólo hay que mantener nuestra vivienda en perfectas condiciones. También el edificio en donde vivimos requiere un proceso de mantenimiento constante y esta época también es el mejor momento para realizarlo. Y es que con el paso del tiempo, los edificios sufren un desgaste inevitable de todos sus elementos y materiales. Por ello, es fundamental vigilar y mantener el estado en el que se encuentran antes de que sea

demasiado tarde y resulten necesarias reparaciones muy costosas.
El uso y el clima son los mayores causantes del deterioro de los edificios. Por tanto, el usuario debe conocer todos los factores que influyen en el desgaste, y prevenir daños mediante sencillas medidas a su alcance, o llamar a un técnico cuando sea necesario.
Humedades, grietas y averías son los problemas más usuales en los edificios. Las humedades pueden ser de diferentes tipos: filtraciones del agua de lluvia, fugas de las instalaciones, humedades del propio terreno o condensación del vapor de agua que hay en el ambiente de la casa. Las grietas pueden ser estructurales, cuando se refieren a problemas por alguna deficiencia en la estructura, y también pueden ser debidas a otros factores, como la dilatación o la retracción de los materiales. Las averías, por su parte, se producen indistintamente en todas las instalaciones del edificio: fontanería, electricidad, calefacción o red de desagües. Muchos de estos problemas pueden evitarse si el usuario corrige los malos hábitos en el uso de la vivienda y se realiza un mantenimiento adecuado.

Artículo publicado el viernes, 07/10/2005.

EL DISEÑO DE LA FACHADA CONDICIONA EN LAS CASAS EL APROVECHAMIENTO DE LA LUZ Y DEL CALOR.

Orientación, huecos abiertos y color de los edificios tienen relación directa con el confort.

Buena parte de las características de las viviendas derivan directamente de las decisiones del proyecto. Por eso hay que tener en cuenta que el diseño sea el correcto.

Al diseñar un edificio debe considerarse cómo se aprovecha mejor el calor del sol.

Las fachadas orientadas al este mantienen un equilibrio en verano e invierno, recibiendo el sol por la mañana, sin excesiva intensidad.

Es importante situar las ventanas de las habitaciones y de los espacios donde se vaya a pasar mayor tiempo con ventilación cruzada.

MADRID. A veces nos damos cuenta de que las dificultades que presentan nuestras viviendas pueden deberse a que no han sido adecuadamente concebidas. Por ejemplo, el diseño de las fachadas, su orientación y forma, las aberturas proyectadas o la distribución interior del edificio permitirán o dificultaran el aprovechamiento del calor y la iluminación natural. Y es tan importante el diseño que incluso el color externo del inmueble tiene una relación directa con el confort de las viviendas.
Las fachadas de colores claros protegen mejor del calor y, por ello, son más frecuentes en zonas meridionales, para mitigar el efecto de las altas temperaturas estivales. Contrariamente, las fachadas terminadas en tonos oscuros aprovechan mejor el calentamiento exterior y lo transmiten hacia el interior. Es por ello por lo que son más frecuentes las fachadas oscuras en climas fríos o de montaña, tanto si están acabadas en piedra, pizarra o revocadas en tonos más fuertes.
La orientación de las fachadas y su relación con el tamaño y número de huecos abiertos para ventanas y balcones también será muy importante para la calidad ambiental en el interior de nuestras casas. Las fachadas orientadas hacia el norte apenas tienen aportación de calor y de iluminación natural, en tanto que las situadas hacia el sur reciben importantes radiaciones solares en invierno y moderadas en verano.

Protección solar.
Las fachadas orientadas al este mantienen un equilibrio en verano e invierno, recibiendo el sol por la mañana, sin excesiva intensidad. Finalmente, las fachadas que dan al oeste deben reducir el número o el tamaño de los huecos, dado que el sol de la tarde produce en verano un excesivo calentamiento en la fachada.
Por ello, al diseñar un edificio debe considerarse cómo se aprovecha mejor el calor producido por el sol, para acumular en el invierno esta energía radiante, y optimizar la iluminación natural, reduciendo los consumos y, por tanto, las facturas de la luz y de la calefacción.
Para la protección solar, la solución más favorable es diseñar el edificio de forma que sus fachadas de mayor superficie estén orientadas hacia norte y sur, reduciendo el tamaño de las orientadas a este y oeste, en las que la regulación de la radiación es más difícil. En las fachadas orientadas al sur deben combinarse los elementos de protección fijos –como voladizos y cornisas-, con otros móviles, como persianas, contraventanas o toldos.
En las orientaciones al este y al oeste son preferibles las protecciones a base de lamas verticales y horizontales, móviles y orientables, porque permiten evitar el sol veraniego pero aprovechar la luz, así como captar en invierno el máximo de energía solar en forma de luz y calor. De esta forma, el edificio así proyectado permitirá un máximo aprovechamiento de la energía solar, aprovechando el calor y la luz de forma económica y racional.

Ventilación.
Y lo mismo que la luz o el calor natural del sol, la ventilación de la casa es también muy importante y va ligada al diseño de la misma. Es importante situar las ventanas de las habitaciones y de los espacios donde se vaya a pasar mayor tiempo con ventilación cruzada, mientras que la zona de la casa más soleada debe dejarse para estancias en las que no se prevea hacer mucha vida.
Los techos de la vivienda, mejor si son altos ya que, aún con la ventilación adecuada existe una concentración de calor que se acumula en la parte más alta, de ahí la necesidad de alejar el techo.
Otra solución en caso de viviendas unifamiliares o urbanizaciones es sembrar árboles para obtener aire fresco.
Un árbol es un aire acondicionado natural. Deben estar alejados un mínimo de tres metros de la casa, en función del crecimiento máximo de las raíces en cada especie forestal, y

son ideales las frondosas que tienen muchas hojas por la utilidad de su sombra y su belleza visual.

Hay que saber...

Para la protección solar *la solución más favorable es diseñar el edificio de forma que sus fachadas de mayor superficie estén orientadas hacia norte y sur, reduciendo el tamaño de las orientadas a este y oeste.*

Las fachadas *de colores claros protegen mejor del calor.*

La orientación *de las fachadas al norte apenas sufren problemas de calor, en tanto que las que están orientadas al sur reciben importantes radiaciones solares en invierno.*

Cuando el edificio *está orientado al sur deben combinarse elementos de protección fijos, como voladizos o cornisas, con otros móviles, como persianas contraventanas o toldos.*

Uno de los modelos *que mejor se acomoda a los criterios de sostenibilidad es la ciudad mediterránea, compacta, con continuidad formal, multifuncional, heterogénea y diversa en su extensión, ahorrando suelo, energía y recursos materiales.*

Sostenibilidad.

Pero, además de la importancia que tienen el diseño y la edificación respecto a las condiciones de calidad de vida en nuestros hogares, existe otra demanda de la sociedad actual, que es el respeto al medio ambiente. Los ciudadanos quieren que nuestros hogares, que nuestros edificios, sean cada vez más respetuosos con el entorno. Dar respuesta a estas necesidades supone introducir parámetros medioambientales en todo el proceso de la construcción, incluyendo el proyecto, la ejecución de las obras y el posterior mantenimiento.

La correcta elección de los materiales, la reducción y el reciclado de los residuos y escombros, así como la eficiencia energética de los edificios, son los ejes fundamentales para conseguir una construcción menos agresiva con el medio ambiente.

El modelo de ciudad influye notablemente en su sostenibilidad, toda vez que la proliferación de urbanizaciones y núcleos residenciales periféricos, conformando coronas metropolitanas concéntricas, propicia un modelo de vida de baja calidad, con una pérdida de la identidad y la relación urbana. Sustituir el sistema relacional en calles y plazas por una concentración de usos comerciales, culturales y de ocio en centros o complejos concentrados, produce un gran crecimiento en las redes de transportes y provoca el masivo uso de vehículos, con un considerable aumento de las redes de servicio y de transporte y distribución de energía.

Influencia del urbanismo.

Desde el punto de vista urbanístico y de ordenación del territorio, uno de los modelos que mejor se acomoda a los criterios de sostenibilidad es la ciudad mediterránea, compacta, con continuidad formal, multifuncional, heterogénea y diversa en su extensión, ahorrando suelo, energía y recursos materiales.

Una herramienta útil para mejorar la relación de la construcción con el medio ambiente consiste en impulsar la certificación ambiental de los materiales de construcción, potenciando los que poseen un mayor ciclo de vida útil o durabilidad; impulsar la correcta gestión de los residuos de la construcción, mediante su reducción, reutilización o reciclaje; aumentar el control del ruido, realizar una gestión eficaz de la climatización y la iluminación, y potenciar el uso de energías renovables y poco agresivas, como la solar o eólica.

OFERTAS de TRABAJO

SCHUBRA, S.L.

Necesitamos Jefe de obra con experiencia entre 1 y 3 años, para cálculos de obra, desarrollo de presupuestos, adjudicación de partidas, control en obra. Lugar de trabajo Madrid y alrededores. Interesados pueden llamar al 91-256 90 39, Antonio Maestre.

OPROLER MADRID, S.L.

Empresa constructora – inmobiliaria, necesita jefe de obra de reformas y jefe de obra nueva residencial, con experiencias de 3 y 5 años. Lugar de trabajo: Madrid. Teléfono de contacto: 91-5249191

METROGES, S.A.

Necesitamos Arquitecto Técnico para Jefe de Obra. Experiencia de 2 o 3 años en puesto similar. Lugar de trabajo: zona de Aranjuez y Ocaña. Persona de contacto: Juan José Sainz. Teléfono: 607-900995.

PROROSAN, S.L.

Empresa dedicada a la promoción y construcción, necesita Arquitecto Técnico para realizar trabajos de Comparativos de ofertas, Presupuestos, Pedidos, Adjudicaciones, etc. Interesados contactar con Herminia Martín Aragón. Teléfono: 91-8183223/24.

COMPLEJO RESIDENCIAL VISTALEGRE, S.L.

Nuestra empresa ofrece un puesto de aparejador para trabajar en Campo de Criptana (Ciudad Real) y alrededores, con o sin experiencia laboral. Interesados llamar al número de teléfono 609-966728 (Cristina).

COHISPANIA, S.A.

Somos una empresa de Tasaciones y necesitamos incorporar nuevos tasadores a nuestra red en la provincia de Toledo. No es imprescindible experiencia, se valorará el haber hecho algún curso relacionado con la materia, posibilidad de vehículo. Los interesados pueden enviar C.V. por fax o llamar por teléfono y preguntar por Eva Mejías. Teléfono: 91-3070035. Fax: 91-3071795.

GRUPO HERRERA, S.A.

Necesitamos técnico de proyecto para oficina técnica con conocimientos sobre hormigón armado y pretensazo, manejo de office, AutoCad, CypeCad y otros programas de cálculo de estructuras de hormigón. Interesados pueden llamar al 924-455686.

GRUPO TASVALOR, S.A.

Sociedad de tasaciones y valoraciones de cobertura nacional desea incorporar a su red de colaboradores un nuevo técnico tasador en Toledo, con experiencia en el sector de la valoración inmobiliaria y manejo del programa de tasaciones de Borsan TASA 2003. Teléfono de contacto: 607-799505.

HORMIGONES MARTINEZ, S.A.

Solicitamos 2 Jefes de Obra para la zona de Toledo, con conocimientos de usuario de informática (Word, Excel) y AutoCad. Dos años de experiencia en obra. Incorporación inmediata. Interesados enviar C.V. a hr.@chm.es

EL FONTEJON CONSTRUCCIONES, S.L.

Buscamos un aparejador para la provincia de Toledo. Condiciones a convenir. Preferible experiencia como Jefe de Obra. Interesados llamar a los teléfonos 925-391905 o mandar C.V. al fax 925-390751.

NOVIEMBRE 2005

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1	2	3	4	5	***6***
7	8	9	10	11 **CURSO (V) SEGURIDAD EN OBRAS**	12	***13***
14	15	16	17	18	19	***20***
21	22	23	24	25	26	***27***
28	29	30				

DICIEMBRE 2005

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1 Código Técnico Patologías	2	3	**4**
5	***6***	7	***8***	***9***	10	***11***
12	13	14	15	16	**17 ASAMBLEA GENERAL**	***18***
19	20	21	22	23	24	***25***
26	27	28	29	30	31	